

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****12970** *INMOBILIARIA DE PROMOCIÓN ESCOLAR, S.A.*

El Consejo de Administración de esta sociedad, en la sesión celebrada el día 2 de mayo de 2012, en el domicilio social, y en uso de la autorización otorgada por la Junta general ordinaria, celebrada el día 17 de abril de 2012, y de acuerdo con el artículo 6 de los Estatutos sociales, ha acordado aumentar el capital de la sociedad en cuatro millones docientos cincuenta y nueve mil doscientos veinte (4.259.220) euros, mediante la emisión de 141.974 acciones, ordinarias, de 30 euros de valor nominal cada una, al tipo de a la par, con un desembolso en efectivo metálico parcial del sesenta por ciento del valor nominal del referido aumento de capital en el momento de su suscripción, y nominativas, transitoriamente hasta su total desembolso, momento en el que pasarán a ser al portador.

Se fija como plazo máximo para el desembolso del cuarenta por ciento restante del valor nominal de las acciones, el de cinco años desde el momento de su suscripción. Asumiendo este consejo de administración la reclamación del desembolso pendiente, mediante notificación a los afectados o anuncio en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Los accionistas que no ejerzan su derecho preferente de suscripción en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio, se entenderá que renuncian al mismo, quedando las acciones que no se suscriban a disposición de este Consejo, que les dará el destino que estime más conveniente a los intereses sociales.

Bacelona, 10 de mayo de 2012.- La Secretaria del Consejo de Administración, Ana María Español Muntaner.

ID: A120033419-1